

Guayaquil, 18 de mayo de 2005

Señora doctora
PRISCILA PARKER RENDÓN
Directora de Registro de Sociedades de la
Intendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

En atención a lo manifestado en su oficio ICG.SG.RS.2005.000166 del 07 de enero de 2005, referente a la imposibilidad de ingresar a la Base de Datos de ese organismo la transferencia de acciones que oportunamente comuniqué al mismo, cumpla en expresar lo siguiente:

1. Los señores Juan Nieto Catagua y Andrés Morán Morán, propietarios cada uno de ellos de una acción de Un mil 00/100 sucres (S/.1.000,00) c/u (US\$0,04) transfirieron sus acciones al señor Francisco Jiménez Buendía el 09 de agosto de 1989 y el 03 de octubre de 2004, según consta en el Libro de Acciones y Accionistas.
2. En mi calidad de Liquidador de la compañía Jimagi S.A. "en liquidación" certifico que según el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía los únicos accionistas posterior a las referidas transferencias fueron:

Francisco Jiménez Buendía con 1.998 acciones

Roque Centeno Duque con 1 acción; y,

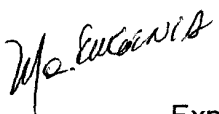
Fabio Clavijo Ubilla con 1 acción.

(cada acción es de Un mil sucres (US\$0,04)

las mismas que fueron transferidas el 11 de octubre de 2004 a la compañía GLAVISSE TRADING S.A., cuyo particular comuniqué en Noviembre 24 de 2004; y, que insisto debe ingresarse a la Base de Datos de su institución.

Muy atentamente,


Francisco Jiménez Buendía
Liquidador de Jimagi S.A. en liquidación


Expediente N°.8788